



CONCURSO CARTEL VELÁ 2024 PINO MONTANO SOLIDARIO

B A S E S

La Comunidad General de Pino Montano convoca el **CONCURSO** para su cartel de la **Velá Solidaria de Pino Montano 2024**.

PREMIO:

Consistirá en 75 Euros

CONTENIDO:

- El tema a seguir es el relacionado con nuestra Velá
- Deberá constar en el cartel **“Velá 2024 Pino Montano Solidario”** y la fecha de celebración que será **del 26 al 29 de septiembre**.
- Las técnicas empleadas pueden ser **Pintura de técnica libre y Diseño por Ordenador**
- El tamaño de la obra será **A 3 / Vertical / Dejar al menos 10 cm. en la parte inferior sin texto para logos de Entidades y Patrocinadores**
- Constará en el reverso de la obra, al menos, el nombre del autor/a, teléfono de contacto y una pequeña descripción de la obra





CONCURSO CARTEL VELÁ 2024 PINO MONTANO SOLIDARIO

JURADO:

- Estará compuesto por la Comisión Organizadora de la Velá Solidaria 2024.
- La obra premiada quedará expuesta en el local social.
- La decisión del jurado será inapelable y podrán declarar el concurso desierto si creen que no ha habido calidad suficiente.
- Las obras serán originales del autor/a. En caso de conocerse plagio en la obra ganadora, se perderá el premio y quedará desierto
- Las obras no premiadas podrán ser retiradas entre el 3 y el 16 de octubre, quedando en propiedad de la Comunidad General una vez cumplido dicho plazo.
- La obra premiada será editada como cartel anunciador de estas fiestas, teniendo la Entidad el derecho de su reproducción y difusión
- Los organizadores del concurso, en cada caso, quedarán facultados para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen funcionamiento del concurso, en todo lo no previsto en las presentes bases.
- La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases, por lo que no se podrán impugnar una vez hayan sido entregadas a la Comunidad General las obras.

PLAZO DE ENTREGA:

Hasta el día **11 de SEPTIEMBRE**, en el local social de la Comunidad, c/ Delineantes s/n.

